

Nº 147.1

ORDEN EJECUTIVA

En vista de la solicitud del Fiscal General Eric T. Schneiderman, mi pedido y exigencia, contenida en la Orden Ejecutiva Número ciento cuarenta y siete, fechada 8 de julio de 2015, se modifica para incluir un párrafo adicional, de ser el penúltimo párrafo, para que lea como sigue:

ADEMÁS, la exigencia impuesta a la Fiscalía Especial por esta Orden Ejecutiva deberá incluir la investigación y, si se justifica, el procesamiento:

- (a) de cualquier y todos los actos ilegales u omisiones o presuntos actos ilícitos u omisiones de todo agente del orden público, como se enumeran en la subdivisión 34 de la sección 1.20 de la Ley de Procedimiento Penal, que surjan de, relacionados con o relacionados de alguna manera con la muerte de Raynette Turner el 27 de julio de 2015, bajo la custodia del Departamento de Policía de Mount Vernon.

O T O R G A D O bajo mi firma y sello oficial del
Estado en la Ciudad de Albany el tercer
día del mes de agosto del año dos mil
quince.

POR EL GOBERNADOR

Secretario del Gobernador